



**RECURSOS, MEDIDAS Y
PROGRAMAS PARA ATENDER
AL ALUMNADO CON
NECESIDADES ESPECÍFICAS
DE APOYO EDUCATIVO**

CURSO 2010-2011

**Recursos, medidas y programas
para atender al alumnado con
necesidades educativas especiales**

**Servicios de apoyo al alumnado
con necesidades específicas de
apoyo educativo**

**Programas para atender al
alumnado con otras necesidades
específicas de apoyo educativo**

RECURSOS, MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

CURSO 2010-2011

- **RECURSOS, MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**
- **SERVICIOS DE APOYO AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**
- **PROGRAMAS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

RECURSOS, MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y MEJORAR SU ÉXITO ESCOLAR DURANTE EL CURSO 2010-11

RECURSOS Y MEDIDAS

1. Centros ordinarios de integración preferente
2. Aulas enclave
3. Centros de educación especial
4. Aulas hospitalarias
5. Atención domiciliaria
6. Profesorado de apoyo a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
7. Otros recursos personales para la atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales

PROGRAMAS

1. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con discapacidad intelectual.
2. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva.
3. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con discapacidad motora.
4. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con discapacidad visual.
5. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con trastornos generalizado del desarrollo.
6. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con trastornos graves de conducta y alteraciones emocionales.

RECURSOS, MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y MEJORAR SU ÉXITO ESCOLAR DURANTE EL CURSO 2010-11

RECURSOS Y MEDIDAS

1. Centros ordinarios de atención educativa preferente

- Los centros ordinarios de atención educativa preferente en Educación Infantil, Primaria y Secundaria se crean para dar respuesta a aquel alumnado con necesidades educativas especiales que requieran de recursos personales o materiales específicos de difícil generalización. Existen centros ordinarios de atención educativa preferente para alumnado con discapacidad auditiva y discapacidad motora.

2. Aulas enclave y centros de educación especial

Las aulas enclave están ubicadas en centros ordinarios de la enseñanza básica, donde se escolariza aquel alumnado cuyas necesidades educativas especiales impliquen adaptaciones que se apartan significativamente del currículo y requieran de la utilización de recursos muy específicos.

En los centros de educación especial (12 en toda Canarias) se establecen los recursos materiales y personales específicos para la escolarización de escolares con adaptaciones significativas del currículo, siendo ésta de carácter excepcional y transitorio.

Para este curso 2010-11 existen en Canarias 129 aulas enclave en centros públicos (70 en E. Primaria, 58 en E. Secundaria y 1 CEO) y 2 en centros privados concertados (1 en E. Primaria y 1 en E. Secundaria). Funcionarán un total de 12 centros de educación especial en Canarias.

3. Aulas hospitalarias

Consisten en unidades escolares ubicadas en recintos hospitalarios para la atención educativa del alumnado de Ed. Infantil y enseñanza básica que permanece hospitalizado. Para este curso 2010-11 existen cinco unidades. Dos unidades dirigidas a alumnado con trastornos graves de conducta (una en el Hospital de Día Infanto-Juvenil de Gran Canaria y otra en el Hospital de Día Infanto-Juvenil de Tenerife). Dos unidades se ubican el Hospital Materno-Infantil de Gran Canaria y otra en el Hospital Universitario de Tenerife.

El alumnado ingresado en los hospitales de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura es atendido por profesorado a tiempo parcial.

4. Atención domiciliaria

La atención domiciliaria consiste en dar respuesta educativa en su domicilio al alumnado de Ed. Infantil y enseñanza básica, con algún tipo de enfermedad más o menos prolongada, que le impide ir al centro educativo y no está hospitalizado. Esta respuesta la proporciona el profesorado de la Consejería de Educación en régimen de prolongación de jornada. Se atiende a una media de 160 escolares por curso.

5. Profesorado de Apoyo a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Lo conforman maestros y maestras especialistas en Educación Especial o en Audición y Lenguaje. La prioridad de la actuación del profesorado especialista de apoyo a las NEAE en los centros ordinarios, en la etapa de Educación Infantil y en la enseñanza básica, deberá centrarse en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales a los contenidos curriculares, los cuales constituyen la tarea principal del profesorado de área o materia.

7. Otros recursos personales para la atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Existe alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en distintas modalidades que requieren para su adecuada atención escolar, diferentes profesionales, que realizan tareas complementarias a los maestros y maestras especialista de apoyo a las NEAE como auxiliares educativos, adjuntos de taller, ATS, fisioterapeutas, intérpretes de lenguaje de signos, etc.

PROGRAMAS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con discapacidad intelectual

Este programa pretende mejorar la atención de este alumnado mediante la formación de los orientadores y orientadoras para la detección e identificación de este alumnado y su intervención en él, así como del profesorado en la intervención tanto en el aula ordinaria como en la atención más individualizada prestada por el especialista de alumnado con NEAE. Pretende, además, la atención a las familias a través de seminarios de debate y publicación de orientaciones.

Para el curso 2010-11 se realizarán dos cursos en línea de 40 horas elaborado y tutorizado por expertos de nuestra Comunidad Autónoma, dirigidos a profesorado de apoyo a las NEAE y orientadores u orientadoras.

2. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva

Este programa pretende mejorar la atención de este alumnado mediante la formación del profesorado especialista en audición y lenguaje en la detección e identificación de este alumnado y su intervención en él, así como del profesorado del aula en la detección e intervención preventiva.

La atención especializada a este alumnado la llevan a cabo dos equipos específicos de orientación escolar compuestos por un total de 10 orientadores u orientadoras, 2 trabajadores o trabajadoras sociales, y 4 maestros o maestras especialistas en audición y lenguaje.

Para el curso 2010-11 se dispondrá en la web de modelos de adaptaciones curriculares realizadas a este alumnado.

3. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con discapacidad motora

Pretende este programa mejorar la atención de este alumnado mediante la formación del profesorado especialista de alumnado con NEAE en su intervención en este alumnado, así como del profesorado del aula.

La atención especializada a este alumnado la llevan a cabo dos equipos específicos de orientación escolar compuestos por un total de 10 orientadores y orientadoras, y 2 trabajadores o trabajadoras sociales.

Para el curso 2010-11 se dispondrá en la web modelos de adaptaciones curriculares realizadas a este alumnado.

4. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con discapacidad visual

Pretende este programa mejorar la atención de este alumnado mediante la formación del profesorado y de los orientadores y orientadoras.

Para la atención de este alumnado se dispone de un convenio con la ONCE y de un equipo de profesionales compuesto por 4 orientadores y orientadoras y 14 maestros y maestras de apoyo al alumnado con discapacidad visual.

5. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con trastornos generalizado del desarrollo

Pretende este programa mejorar la atención de este alumnado mediante la formación de los orientadores y orientadoras para la detección e identificación de este alumnado y su intervención en él, así como del profesorado en la intervención tanto en el aula ordinaria como en la atención más individualizada prestada por el especialista de alumnado con NEAE. Pretende, además, la atención a las familias a través de seminarios de debate y publicación de orientaciones.

La atención especializada a este alumnado la llevan a cabo dos equipos específicos de orientación escolar compuestos por un total de 10 orientadores u orientadoras y 2 trabajadores o trabajadoras sociales.

Para el curso 2010-11 se realizarán dos cursos en línea de 40 horas elaborado y tutorizado por expertos de nuestra Comunidad Autónoma, dirigidos a profesorado de apoyo a las NEAE y orientadores u orientadoras.

6. Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con trastornos graves de conducta y alteraciones emocionales

Pretende este programa mejorar la atención de este alumnado mediante la formación de los orientadores y orientadoras para su detección e identificación y su intervención en él, así como del profesorado en la intervención tanto en el aula ordinaria como en la atención más individualizada prestada por el especialista de alumnado con NEAE. Pretende, además, la atención a las familias a través de seminarios de debate y publicación de orientaciones.

Para el curso 2010-11 se analizarán los resultados de la incorporación de este alumnado a las aulas enclave y centros de educación especial.